ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA

Señores
ALCALDÍA DE POPAYÁN
Popayán Cauca.

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **MP-SD-MC-007-2026**.

Objeto: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE POPAYAN A PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LOS EVENTOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS: "FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS PARA DINAMIZAR EL EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y "FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN".

FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS ORIENTADAS AL FOMENTO Y DESARROLLO DEL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO EN LA CIUDAD DE POPAYÁN.				
ITEM	**PROCUCTO**	**MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
1	El suministro de almuerzos y/o cenas deberá tener un peso de 525 gramos netos y debe contener sopa o entrada, proteína animal roja o blanca preparada ya sea cocida, freída, apanada o a la plancha de no menos de 250 gramos neto, un cereal que puede ser arroz y/o pasta de 95 gramos, De principio leguminosas por 20 gramos o raíz, tubérculo o plátano freído en cualquier presentación no menor a 80 gramos, ensalada de frutas, hortalizas y/o verduras por no menos de 80 gramos, una bebida de jugo natural de 12 onzas y postre o producto alimenticio energético tipo manjar o bocadillo de hasta 15 gramos equivalente según acuerdo previo con la supervisión. Cada alimento deberá cumplir con los requisitos de higiene y empaque acorde a la normatividad sanitaria existente y deberá incluir servilletas y un juego de cubiertos de acuerdo al menú descrito en materiales reciclables biodegradables y/o amigables con el medio ambiente, se deberán empacar en recipientes con tres(3) divisiones que garantice la conservación y presentación del menú, empacados o servidos de forma higiénica e individual, además de contener servilleta de papel doble. En caso de requeriste previa solicitud del supervisor el operador deberá incluir sin costo adicional vajilla de cerámica y los cubiertos respectivos.	Unidad	1	32.500
2	El suministro de refrigerios podrá contener las siguientes opciones de productos alimenticios solidos: OPCIÓN 1.Producto alimenticio solido de no menos de 230 gramos netos, elaborado en masa panificada u hojaldre de harina de trigo u otro cereal, relleno con una preparación precocida salada de proteína animal roja o blanca al horno. OPCIÓN 2. Producto típico tradicional solido de no menos de 200 gramos netos elaborado a base de masa de maíz, y una preparación precocida salada de proteína animal roja o blanca, vegetales y tubérculos cocido o hervido en paquete de hoja vegetal de plátano acompañado de un producto panificado de sal y aderezo de ají y maní tradicional. OPCIÓN 3 un producto típico tradicional solido de no menos de 200 gramos netos elaborado a base de masa de maíz , y una preparación precocida salada de proteína animal roja o blanca, vegetales y	Unidad	1	19.000

	tubérculos, freído como preparación final. OPCIÓN 4. Producto alimenticio de 230 gramos elaborado en productos panificados tajados blancos, con un relleno precocido salado de proteína animal y acompañado por un producto derivado lácteo doble queso o mozzarella, esta opción deberá ser empacada en papel parafinado o aluminio. Cualquiera de las opciones de productos alimenticios solidos deberá estar acompañadas de una bebida de jugo natural de 10 onzas empacada en recipiente biodegradable con tapa o bebida saborizada, carbonatada, refrescante y sin alcohol tipo gaseosa o refresco tipo malta en envase no retornable de 600 ml. Cada alimento deberá ser empacados o servidos de forma higiénica e individual, además de contener servilleta individual de papel doble			
3	Alquiler, transporte, instalación y desarme de carpas modulares de lona blanca en buen estado, sin logo y con parales metálicos de un tamaño de 4X4 por evento diario	Unidad	1	300.000
4	Alquiler, transporte, instalación y desarme de carpas modulares de lona blanca en buen estado, sin logo y con parales metálicos de un tamaño de 4X8 por evento diario	Unidad	1	250.000
5	Alquiler, transporte, instalación y desarme de carpas modulares de lona blanca en buen estado, sin logo y con parales metálicos de un tamaño de 6X12 por evento diario	Unidad	1	1.200.000
6	Alquiler, transporte e instalación de Tarima 8 x 4 metros con carpa a todo costo, la tarima deberá ser en piso de madera y deberá tener tapete plástico negro. La lona de la carpa deberá ser en lona blanca en buen estado, sin logos	Unidad	1	1.750.000
7	Alquiler y transporte de mesas plásticas de 60 x 60 cm	Unidad	1	15.500
8	Alquiler y transporte de mesas plegables o tipo tablón de 200 x 80 cm y de 70 cm de alto con una capacidad para 8 a 10 personas	Unidad	1	7.000
9	Alquiler de sistema de sonido por evento (incluido transporte, montaje y desmontaje), para eventos que componga: 2 Cabinas de 2KW a 110 VAC activa con entradas y salidas XLR trípode, dos micrófonos inalámbricos y dos alámbrico (si es de alimentación phantom la consola debe contar con esa fuente de alimentación), consola de 6 canales con conexión de entradas bluetooth, micrófonos XLR, TS/TSR y salida RCA, TS/TSR, para conexión a PC, además de cableado de audio XLR para cabinas y micrófonos de hasta 15m, cable RCA – 3.5 mm estéreo para conexión a pc, pc laptop, cableado eléctrico para alimentación de equipo a 110 VAC y con operario de equipos.	Unidad	1	2.400.000
10	Pantalla LED modular, full color, con tecnología P3 para uso interior o exterior que permita un área visible mínima equivalente a 150 pulgadas o superior, según diseño escénico y necesidades del evento, con procesador de video, PC para proyección de contenidos, cableado general. Incluido transporte, montaje y desmontaje y operario de equipo.	Unidad	1	2.600.000
11	Alquiler de Sillas plásticas con espaldar sin brazos, blancas. Incluye transporte de entrega y recogida según los sitios o lugares asignados por el supervisor	Unidad	1	3.750
12	Red eléctrica de 110VAC para iluminación, con longitud y número de puntos de conexión para luminaria de 9W, establecidos en coordinación con el responsable del evento.	Unidad	1	500.000
13	Alquiler de Mantelería para mesas de medidas estimadas de 200 x 80 cm de ancho y 70 cm de alto, dispuestos en los sitios o lugares asignados por el supervisor	Unidad	1	15.500
14	Pago por derecho de atención prehospitalaria, por evento correspondiente a la contratación del servicio médico de emergencia, tiene como finalidad garantizar la disponibilidad de	Unidad	1	2.400.000

	personal asistencial calificado y ambulancia durante la realización de eventos o actividades que involucren concentración de personas. Este pago cubre la presencia permanente del recurso prehospitalario, incluyendo evaluación, estabilización, y en caso de ser necesario, el traslado asistido hacia un centro médico, así como los insumos médicos básicos necesarios para la atención inmediata.			
15	Pago derechos de autor por evento diario, pago por concepto de derechos de autor a entidad autorizada por la ley para el recibo de regalías generadas por el uso de Composiciones musicales de artistas intérpretes o ejecutantes (cantantes y músicos) y productores de fonogramas, así como los demás permisos que conduzcan al cumplimiento de la ley en materia de realización de eventos públicos.	Unidad	1	1.500.000
16	Pago por el servicio de vigilancia diario a todo costo por persona para los eventos.	Unidad	1	185.000
17	Pago por evento correspondiente a la gestión y obtención del concepto técnico, inspección y/o certificado de seguridad humana y protección contra incendios expedido por el Cuerpo Oficial de Bomberos, conforme a lo establecido en la Ley 1575 de 2012 y demás normas concordantes.	Unidad	1	4.250.000
18	Instalación de un Punto alámbrico o inalámbrico de conexión a internet entre 500 Mbps - 1 Gbps con control de tráfico y banda de 5 GHz, para el desarrollo de los eventos	Unidad	1	700.000
19	Alquiler, transporte, instalación y desmontaje de Carpa modular en lona blanca limpia y en buen estado de 12mx24m por evento diario	Unidad	1	2.500.000
20	Alquiler, transporte, instalación y desmontaje de Sistema de iluminación tipo reflectores led de mínimo 100W para los eventos	Unidad	1	3.550.000
21	Alquiler de Sillas tipo rueda de negocios con espaldar y brazos, con espuma y tela. Incluye el transporte según indicaciones del supervisor	Unidad	1	2.100.000
22	Alquiler, transporte e instalación de Alfombra con base en malla y superficie en fieltro o poliéster del color asignado por el supervisor de 2m x 4m	Unidad	1	1.225.000
23	Alquiler, montaje , desmontaje y manejo de una Planta eléctrica a gasolina y/o respaldo con capacidad de generación de potencia mínima entre 15 kVA y 30 kVA o superior según el cálculo de carga del evento, con voltaje de salida de 110/120 V y 220/240V, monofásico o trifásico según requerimiento de los equipos a conectar y regulador automático de voltaje que garantice estabilidad eléctrica, con una autonomía de funcionamiento continuo de mínimo de 6 horas.	Unidad	1	2.650.000
24	Alquiler de baños portátiles incluido transporte, montaje , desmontaje así como los insumos para su funcionamiento	Unidad	1	370.000
25	Decoración con arreglo floral tipo centro de mesa de hasta tres(3) tipos de flores naturales con follaje en aglomeración y composición esférica y/o triangular, soportado sobre recipiente de cristal, metálico, cerámica, barro o cesta, con espuma floral, cinta y/o listón de 70 cm de alto x 30 cm de ancho y 40 cm de alto.	Unidad	1	400.000
26	Alquiler y puesta en sitio según lo asignado por el supervisor de un Atril en madera de 1200 cms de alto y 450 x335 cm de ancho y largo	Unidad	1	70.000
27	Servicio de hidratación mediante agua 100% potable en botella sin gas Pet x 300 ml, dispuestos en los sitios o lugares asignados por el supervisor	Unidad	1	2.550
28	Alquiler (incluido transporte, montaje y desmontaje) de una estructura para una pasarela en forma de T de 8 m de largo por 2.40m de ancho y máximo 1m de alto, con estructura metálica y base enmadera, con su respectivo faldón y tapete.	Unidad	1	2.600.000

29	Alquiler incluido transporte, montaje, operación y desmontaje de un sistema profesional de iluminación escenica y efectos especiales de humo, que cuente con mínimo 12 luminarias LED profesionales tipo PAR,Wash o spot, sgún diseño escénico, con potencia mínima por luminaria de 150W y cuente con consola o controlador programable con capacidad de transiciones suaves, cambio de color y sincronización con música, maquina de humo prfesional de humo de baja densidad con una potencia mínimo de 1000 W, uso de kíquidos no tóximos y certiicados.	Unidad	1	1.250.000
30	Alquiler incluido transporte, montaje, y desmontaje de tarima de 12 metros de frente x 12 metros de fondo, estructura en aluminio debidamente certificada por todos los entes de control ajustable en altura de 1 metro a 1,60 metros, con techo en estructura de aluminio de 12m x40m mínimo a 6 metros de altura y lona blanca en buen estado	Unidad	1	1.500.000
31	Alquier diario de extintor portátil multipropósito de Polvo Químico Seco (PQS) ABC de capacidad mínimo de 10 libras, certificado bajo normas técnicas aplicables, con recarga vigente menor a un año, manómetro en rango operativo y señalización visual reglamentaria, Incluye soporte de piso o base aérea para señalización de emergencia	Unidad	1	105.000

Proyecto	**Fortalecimiento Integral del Sector Agropecuario del Municipio de Popayán**			
ITEN	**PROCUCTO**	**MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**
1	El suministro de almuerzos y/o cenas deberá tener un peso de 525 gramos netos y debe contener sopa o entrada, proteína animal roja o blanca preparada ya sea cocida, freída, apanada o a la plancha de no menos de 250 gramos neto, un cereal que puede ser arroz y/o pasta de 95 gramos, De principio leguminosas por 20 gramos o raíz, tubérculo o plátano freído en cualquier presentación no menor a 80 gramos, ensalada de frutas, hortalizas y/o verduras por no menos de 80 gramos, una bebida de jugo natural de 12 onzas y postre o producto alimenticio energético tipo manjar o bocadillo de hasta 15 gramos equivalente según acuerdo previo con la supervisión. Cada alimento deberá cumplir con los requisitos de higiene y empaque acorde a la normatividad sanitaria existente y deberá incluir servilletas y un juego de cubiertos de acuerdo al menú descrito en materiales reciclables biodegradables y/o amigables con el medio ambiente, se deberán empacar en recipientes con tres (3) divisiones que garantice la conservación y presentación del menú, empacados o servidos de forma higiénica e individual, además de contener servilleta de papel doble. En caso de requeriste previa solicitud del supervisor el operador deberá incluir sin costo adicional vajilla de cerámica y los cubiertos respectivos.	Unidad	1	32.500
2	El suministro de refrigerios podrá contener las siguientes opciones de productos alimenticios solidos: OPCIÓN 1.Producto alimenticio solido de no menos de 230 gramos netos, elaborado en masa panificada u hojaldre de harina de trigo u otro cereal, relleno con una preparación precocida salada de proteína animal roja o blanca al horno. OPCIÓN 2. Producto típico tradicional solido de no menos de 200 gramos netos elaborado a base de masa de maíz, y una preparación precocida salada de proteína animal roja o blanca, vegetales y tubérculos cocido o hervido en paquete de hoja vegetal de plátano acompañado de un producto panificado de sal y aderezo de ají y maní tradicional. OPCIÓN 3 un producto típico tradicional solido de no menos de 200 gramos netos elaborado a base de masa de maíz, y una preparación	Unidad	1	19.000

	precocida salada de proteína animal roja o blanca, vegetales y tubérculos, freído como preparación final. OPCIÓN 4. Producto alimenticio de 230 gramos elaborado en productos panificados tajados blancos, con un relleno precocido salado de proteína animal y acompañado por un producto derivado lácteo doble queso o mozzarella, esta opción deberá ser empacada en papel parafinado o aluminio. Cualquiera de las opciones de productos alimenticios solidos deberá estar acompañadas de una bebida de jugo natural de 10 onzas empacada en recipiente biodegradable con tapa o bebida saborizada, carbonatada, refrescante y sin alcohol tipo gaseosa o refresco tipo malta en envase no retornable de 600 ml. Cada alimento deberá ser empacados o servidos de forma higiénica e individual, además de contener servilleta individual de papel doble			
3	Alquiler, transporte, instalación y desarme de carpas modulares de lona blanca en buen estado, sin logo y con parales metálicos de un tamaño de 4X4 por evento diario	Unidad	1	375.000
4	Alquiler, transporte, instalación y desarme de carpas modulares de lona blanca en buen estado, sin logo y con parales metálicos de un tamaño de 4X8 por evento diario	Unidad	1	650.000
5	Alquiler, transporte, instalación y desarme de carpas modulares de lona blanca en buen estado, sin logo y con parales metálicos de un tamaño de 6X12 por evento diario	Unidad	1	1.450.000
6	Alquiler, transporte e instalación de Tarima 8 x 4 metros con carpa a todo costo, la tarima deberá ser en piso de madera y deberá tener tapete plástico negro. La lona de la carpa deberá ser en lona blanca en buen estado, sin logos	Unidad	1	1.750.000
7	Alquiler y transporte de mesas plásticas de 60 cm x 60cm	Unidad	1	15.500
8	Alquiler y transporte de mesas plegables o tipo tablón de 200 x 80 cm y de 70 cm de alto con una capacidad para 8 a 10 personas	Unidad	1	7.000
9	Alquiler de sistema de sonido por evento (incluido transporte, montaje y desmontaje), para eventos que componga: 2 Cabinas de 2KW a 110 VAC activa con entradas y salidas XLR trípode, dos micrófonos inalámbricos y dos alámbrico (si es de alimentación phantom la consola debe contar con esa fuente de alimentación), consola de 6 canales con conexión de entradas bluetooth, micrófonos XLR, TS/TSR y salida RCA, TS/TSR, para conexión a PC, además de cableado de audio XLR para cabinas y micrófonos de hasta 15m, cable RCA – 3.5 mm estéreo para conexión a pc, pc laptop, cableado eléctrico para alimentación de equipo a 110 VAC y con operario de equipos.	Unidad	1	2.400.000
10	Pantalla LED modular, full color, con tecnología P3 para uso interior o exterior que permita un área visible mínima equivalente a 150 pulgadas o superior, según diseño escénico y necesidades del evento, con procesador de video, PC para proyección de contenidos, cableado general. Incluido transporte, montaje y desmontaje y operario de equipo	Unidad	1	2.600.000
11	Alquiler de Sillas plásticas con espaldar sin brazos, blancas. Incluye transporte de entrega y recogida según los sitios o lugares asignados por el supervisor	Unidad	1	3.750
12	Alquiler de Mantelería para mesas de medidas estimadas de 200 x 80 cm de ancho y 70 cm de alto, dispuestos en los sitios o lugares asignados por el supervisor	Unidad	1	15.500
13	Servicio de hidratación mediante agua 100% potable en botella sin gas Pet x 600 ml, dispuestos en los sitios o lugares asignados por el supervisor	Unidad	1	2.550
14	Pago por derecho de atención prehospitalaria, por evento correspondiente a la contratación del servicio médico de	Unidad	1	2.400.000

	emergencia, tiene como finalidad garantizar la disponibilidad de personal asistencial calificado y ambulancia durante la realización de eventos o actividades que involucren concentración de personas. Este pago cubre la presencia permanente del recurso prehospitalario, incluyendo evaluación, estabilización, y en caso de ser necesario, el traslado asistido hacia un centro médico, así como los insumos médicos básicos necesarios para la atención inmediata.			
15	Pago derechos de autor por evento diario, pago por concepto de derechos de autor a entidad autorizada por la ley para el recibo de regalías generadas por el uso de Composiciones musicales de artistas intérpretes o ejecutantes (cantantes y músicos) y productores de fonogramas, así como los demás permisos que conduzcan al cumplimiento de la ley en materia de realización de eventos públicos	Unidad	1	1.500.000
16	Alquiler diario de extintor portátil multipropósito de Polvo Químico Seco (PQS) ABC de capacidad mínimo de 10 libras, certificado bajo normas técnicas aplicables, con recarga vigente menor a un año, manómetro en rango operativo y señalización visual reglamentaria, Incluye soporte de piso o base aérea para señalización de emergencia	Unidad	1	110.000

VALOR TOTAL: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

Atentamente,

VICTOR JAVIER FIGUEROA MENDEZ
C.C. No. 94.424.278 expedida en Cali Valle del Cauca el 26 de febrero de 1993.
Dirección: Calle 3 Norte No. 11A - 20 - Popayán Cauca
Nro. Celular: 3137877262
Correo electrónico: figueroastaff@gmail.com